

## MUNICIPIO E

### Acta N° 21-4

03/12/2025

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Nicolás Pías y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Federica Senese (Coalición Republicana), Tabaré Espindola y Marcela Reyes (FA). Directoras y funcionarios: Hebert Figueroa  
Vecinos: Luis Suárez (CV8) y Ariel Imken (CV7), Juan Ignacio Altezor y Martín Pratto (Junta Electoral)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:19 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

#### **Vecinos:**

- Nos visitan de la Junta Electoral Matín Pratto y Juan Ignacio Altezor.

Martín Pratto: es el presidente de la Junta Electoral y Juan Ignacio es el secretario.

Tienen el plan inscripcional, donde todas las personas que tengan la posibilidad de inscribirse lo hagan.

Para ellos es muy importante tener comunicación con los diferentes actores del estado. Tienen que organizar las diferentes elecciones, hacer el plan circuital, etc, ver los locales de votación, en los cuales ustedes nos pueden sugerir.

Para este periodo hay 22.300 personas que pueden sacar la credencial por primera vez, es gratis, traslado y renovación sale \$ 200, se puede llegar a exonerar el pago.

Juan Ignacio Altezor: agradece ser recibido.

En el CCMN tienen una oficina móvil, desde hoy hasta el domingo.

Trasmitirle a los vecinos la importancia de traslado para las elecciones municipales, el municipio es el que tiene mas actividad en las elecciones.

Martín Pratto: el traslado es algo que va en la linea con la democracia, para poder votar el municipio al cual pertenece.

Estimular a realizar los traslados para colaborar con el sistema democrático, es clave la difusión.

Hay gente que tiene la edad pero nunca ha hecho el trámite.

Trabajan en intervenir en 2 series de credencial, que era muy grande y se hizo una división, permite que el vecino pueda votar más cerca de su casa.

Tabaré Espindola: cuantas nuevas por día se dan?

Hay un plan para que vuelvan al territorio?

Juan Ignacio Altezor: 40 números por tramo, en 2 horarios.

Martín Pratto: esto recién comienza, esto va hasta el 2029.

Juan Ignacio Altezor: han intervenido en los liceos públicos de Montevideo para que los ayuden con las inscripciones.

Víctor Fomichov: es muy importante la difusión, tener la información cuanto antes para poder difundir.

Nicolás Pías: en la zona donde se generaron nuevas series, si hace una renovación ya se le hace el traslado?

Juan Ignacio Altezor: si hace solo renovación no, tiene que hacer el traslado, pero no está seguro lo va a chequear.

Luis Suárez (CV8): están buscando locales para inscripciones?

Martín Pratto: si ven pueden sugerir algún local para las elecciones municipales y nacionales y los CV.

Luis Suárez (CV8): están dispuestos en prestar local en la Avda. Alberdi.

- Nos visita el Director (I) del CCZ N.º 8, Hebert Figueroa por el tema del expediente de Mitigaciones de Tienda Ingresa.

Hebert Figueroa: buenas tardes, lo convocó la Alcaldesa para explicar el tema del expediente Tienda Ingresa ex Chiappe.

Leyó algunos comentarios que decían que él se metía, que no le correspondía, el como director tiene la potestad de negociar este tipo de convenios, él no firmo nada, él hizo un asesoramiento a la Alcaldesa y al GM, lee las competencias de su cargo, la jerarquía directa de él es la Alcaldesa.

Esto de Chiappe surge en el año 2012, siempre pedía prorroga porque no cumplía con nada, en el 2012 logra el permiso de construcción, todo esto llega hasta el 2015 que ahí es cuando se instala y según la Res. N.º 2416/15 de le da la implantación, se lee parcialmente la resolución.

En el 2018 cuando pasa al CCZ N.º 8 se reunió un par de veces con Chiappe y presentaron un cronograma de trabajo, luego de varias negociaciones, ya que Chiappe le bajaba los costos, desde el CCZ 8 se terminó clausurando y en 5 días la IM le levantó la clausura y a los 6 meses cerró.

Quedo mucho tiempo cerrado, luego se instaló ahí Tienda Ingresa, nos reunimos y le explicamos el tema del local, que debían firmar un convenio y ahí se empezaron con las negociaciones.

Se generó el Exp. N.º 2025-3290-98-000410, se llegó desde el CCZ N.º 8 que eran cosas posibles para hacer.

Visto que había gente realojada ahí entendimos que era importante incluir un espacio para niños ahí.

En el 2023 se cambiaron las luminarias y se hizo la calle Rubens años anteriores, o sea, que gran parte de las cosas que Chiappe ofreció ya estaban hechas por el Municipio.

Lo que ellos presentaron fue un proyecto a discusión del GM que es quien va a definir si lo acepta o lo cambia por otro.

Esto es lo que mandan que entendemos que es lo mejor.

Le dijeron algo del canon, la IM no tiene nada que diga cuánto es lo que tienen que pagar.

No existe un parámetro específico e numero para decir que este edificio que excede el volumen de construcción debe ser tal.

El único canon que sabemos que existe en el territorio es el del Lawn Tennis que lo paga a la IM y ni sabemos, y el otro canon es el del Sofitel pero que no lo sabemos ni lo recibimos.

Si el GM entiende que esto es la mejor manera habrá que mandarlo por la vía que corresponda para hacer un convenio y el GM entiende que esto no corresponde tendrá que ver cuales van a ser las mitigaciones.

Los planos generados los hizo Tienda Ingresa, recibimos el PDF o el plano en papel y nuestra arquitecta lo estudia y le manda a Tienda Ingresa los cambios si los hay.

Pilar Olascoaga: hay evaluación del monto de las obras?

Hebert Figueroa: no, porque los precios municipales que nosotros manejamos es muy diferente a los montos para un particular.

Nosotros le pedimos calidad no monto.

Víctor Fomichov: esta incluido el mantenimiento de los espacios ademas de las obras?

Hebert Figueroa: no, porque el mantenimiento ya lo hacemos nosotros, Tienda Ingresa les pidió no incluirlo porque dicen que a ellos le dale muy caro contratar a una empresa por un espacio solo.

Tabaré Espindola: si el espacio es 30 años, necesito una renovación, queda una puerta abierta?

Hebert Figueroa: no, se termina aca.

Víctor Fomichov: todas las cosas tienen una vida útil, si tuviera una vida útil de 5 años, plantean que en 5 años se renueve todo el equipamiento?

Tabaré Espindola: ellos tratarán en el GM?

Federica Senese: si, ya lo vimos la semana pasada.

Pilar Olascoaga: ellos pidieron ver el expediente original que es el de Chiappe.

Federica Senese: no tiene nada que ver Chiappe con tienda Ingresa.

Nicolás Pías: sacarlo del orden del día y mandar el expediente de Chiappe y lo vemos la semana que viene.

Marcela Reyes: el convenio es por construir mas de lo que podían, siempre y cuando cumpla con las mitigaciones para el entorno.

Hebert Figueroa: esto es lo mejor que pudimos conseguir, habría que agregar una peatonal que pidió el CV 8 de Zum Felde hasta Camino Carrasco.

## **- 2) Previos:**

- Nicolás Pías: lee su previo.

Hoy es el día mundial de la persona con discapacidad.

Que la comisión trabaje en este tema.

Marcela Reyes: tendría que trabajar la comisión con la de Discapacidad de la IM.

Nicolás Pías: que la comisión nuestra trabaje con otras.

Pilar Olascoaga: cambiaría solo en donde dice carencias en las políticas públicas.

Esta bien limitarlo, lo ampliaría.

Nicolás Pías: si, se podría ver con municipios linderos.

Tabaré Espindola: cuando generen actividades van a necesitar que venga gente de todos lados.

Nicolás Pías: el estuvo recorriendo y vio muchas carencias.

Mercedes Ruiz: tuvo varias reuniones con varias personas con discapacidad que le solicitaron hacer mas, por ejemplo en la Escuela Naval una bajada que llegue al agua, estuvo hablando con playas d ella IM diciendo que el municipio estaba dispuesto a colaborar.

Pilar Olascoaga: en la bajada de Hipólito Yrigoyen hay gente de la Secretaria de la Discapacidad todos los veranos.

Víctor Fomichov: en general esta muy bien la propuesta y mejorar la redacción en algunos casos y ver como podemos facilitar la articulación.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Jacqueline Barridos, 19/12/25, de 19 a 22 horas, Parque Baroffio.

Ya lo habíamos visto y se pidió mas información, la cual se lee.

Nos solicitan 1 baño químico.

Evento se aprueba por unanimidad.

Baño químico se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov se abstienen).

**- 3) Acta:** Acta No. 18-4 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 19-4 y 20-4 se aprueban próxima sesión.

#### **- 4) Asuntos entrados:**

**- Exp. Nº 2017-3290-98-000304:** Solicitud de inspección técnica de veredas y pluviales sito en Correa Moreno N.º 246 Cooperativa COVIUN.

Se lee reclamo de la Cooperativa del año 2017 y se leen actuaciones Nos. 3, 8 y 11.

Solicita se envíe a la Comisión de Infraestructura para informe.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. Nº 2025-7309-98-000081:** Solicitud permiso venta callejera (florista)- Loreley Pérez. Almería e Hipólito Yrigoyen, se esta regularizando.

Se lee actuación n.º 17.

Se aprueba por unanimidad remitir a Promoción Económica.

**- Exp. Nº 2016-0016-98-000119:** Control de habilitación, taller mecánico de motos, José Antonio Cabrera N.º 3511 esquina Sanguinetti, Padrón N.º 67825.

Se clausuró e incumplió muchas veces la clausura.

Se lee actuación N.º 82.

Se solicita la clausura por lo informado en actuación N.º 82.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. Nº 2023-3280-98-000180:** Delmira Agustini propuesta para nombrar al escenario "No te va a Gustar".

Se lee solicitud.

Federica Senese: habría que aprobar esto y si se aprueba ver quien se hace cargo de la placa.

Nicolás Pías: hacernos cargo nosotros y buscar alguna fecha significativa para el homenaje.

Se aprueba por unanimidad ponerle el nombre al escenario y se aprueba por unanimidad que el municipio se haga cargo de la placa.

Pasar para coordinar con los solicitantes el texto de la placa y ver el día para el homenaje.

- **Exp. Nº 2024-3280-98-000288:** Concejo Vecinal solicitud de mejora en infraestructura de accesibilidad en la zona de Malvín.

Solicitud de Waldemar Quartino del CV 7, se lee solicitud y se lee informe de la Ayudante Tecnológica del CCZ N.º 7.

federica Senese: cuando se designa el Plan de Obras de cada año es cuando se le pone fondos.

Se muestra listado de Nos. de puerta y direcciones en donde no hay veredas y/o rampas. Incluir en futuros planes de obra.

Pasar al Área Urbanística del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

Ariel Imken (CV7): esto esta ligado con el tema de veredas, ojala se pueda avanzar con este tema.

- **Exp. Nº 2025-0016-98-000366:** Solicitud de apoyo para evento el día 13/12 en el Club de Baby Futbol Estudiantes de la Unión.

Solicitan escenario, sillas y unidad activa.

El escenario es para la entrega de los premios por lo cual no es tan necesario.

Se lee informe de la UGP.

Federica Senese: unidad activa solicitarla a alguno de los CCZ's para que no tengan que alquilar, sillas prestarles las del municipio y que las vengan a buscar, escenario no.

Se aprueba por unanimidad, pasar a eventos para su coordinación.

- **Exp. Nº 2025-3290-98-000410:** Mitigaciones Tienda Ingresa.

Nicolás Pías: propuso verlo el miércoles que viene.

Enviar el expediente de Chiappe por mail.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-1238-98-000017:** Control de habilitaciones, Burguer King, Adiser SA, Avda. Italia N.º 4398.

No tiene la habilitación de Regulación Alimentaria por lo cual se propiciará la clausura.

Se notifica con un plazo de 10 días para la presentación de la habilitación.

Se aprueba por unanimidad.

## **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

### **Resolución 238/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000148**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Ramezal International S.A., destinada a gimnasio, sita en la Avda. Italia N.º 6925, por falta de habilitaciones Municipales (Aval de la CEP y Habilitación Comercial).

Se aprueba por unanimidad.

### **Resolución 239/25/0116, Expediente 2025-9660-98-000014**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la ANV, propietaria de la Unidad 404, del Block A del Padrón N.º 61.477, sito en Camino Carrasco N.º 4680, por no realizar las reparaciones pertinentes a efecto de asegurar que no se produzcan filtraciones de humedad hacia la Unidad 304.

Se aprueba por unanimidad.

### **Expediente 2025-1097-98-000033**

Se dispone la donación de un TV Led Smart de 32' al Uruguay Culinary Team, por el valor de \$ 4.862,32 mas impuestos.

Lo vemos la semana que viene, aun no nos mandaron la información.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y el Concejal Víctor Fomichov.

**-Varios:**

Siendo las 19:58 horas se termina la sesión

**Próxima sesión: miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**